



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010559-03, PE/010560-03 y PE/010561-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010521 a PE/010525, PE/010527 a PE/010529, PE/010539 a PE/010546, PE/010549, PE/010551 a PE/010564, PE/010568, PE/010574, PE/010576, PE/010580 a PE/010585, PE/010587, PE/010588, PE/010593 a PE/010610, PE/010625 a PE/010628, PE/010630 a PE/010633, PE/010635 a PE/010640, PE/010656, PE/010658, PE/010660, PE/010664, PE/010665, PE/010670, PE/010716 a PE/010718, PE/010721, PE/010722, PE/010725, PE/010726, PE/010743, PE/010759, PE/010763, PE/010764, PE/010766, PE/010767, PE/010774 y PE/010776, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
010559	Cuestiones relativas a la PPV CHEDRAUI, cuyo adjudicatario es Lloyd de Villamor (Asesor).
010560	Cuestiones relativas a la PPV CHEDRAUI, cuyo adjudicatario es Ernesto García (Somelier CHEDRAUI).
010561	Cuestiones relativas a la PPV CHEDRAUI, cuyo adjudicatario es Punto Triple (Artes Gráficas).

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./010559, P.E./010560 y P.E./010561 formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo y D.ª Raquel Alonso Arévalo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a diversas cuestiones en



relación a la PPV CHEDRAUI cuyos adjudicatarios son Lloyd de Villamor (Asesor), Ernesto García (Somelier CHEDRAUI) y Punto Triple (Artes Gráficas).

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, de acuerdo a la información recibida del Instituto para la Competitividad Empresarial, se comunica lo siguiente:

Las marcas promocionadas en esta Promoción en Punto de Venta realizada del 15 al 31 de octubre de 2016 son:

- VINOS: RUEDA (Pata Negra Verdejo), RIBERA DE DUERO (Vegadero, Cantaburros Roble, Crianza y Reserva) Y TORO (Peñamonte Cosecha y Reserva, Alube).
- ALIMENTACION: JAMONES (Joselito), EMBUTIDOS (Don Ibérico) y QUESOS (Flor de Esgueva).

La información sobre el volumen puesto a la venta, el volumen vendido y el precio de venta de cada uno de los productos no está disponible, al tratarse de información de la cadena donde se ha llevado a cabo la promoción.

Respecto al precio de adquisición de los productos es resultado de la negociación privada entre la empresa suministradora y la empresa donde se ha llevado a cabo la promoción.

La forma de adjudicación empleada para esta promoción en punto de venta BODEGA CHEDRAUI, fue la de contrato menor, en los términos establecidos en la Ley de Contratos del sector público para esta tipología de contratos.

Valladolid, 24 de enero de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.